

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 075 055**

②1 Número de solicitud: U 201130592

⑤1 Int. Cl.:
A47F 1/08 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **31.05.2011**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **20.07.2011**

⑦1 Solicitante/s: **MOL CUNILL, S.L.**
Ctra. de Santa Coloma, s/n
17410 Les Mallorquines-Sils, Girona, ES

⑦2 Inventor/es: **Cunill Sánchez, Joel**

⑦4 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

⑤4 Título: **Dispensador de cápsulas de café o infusiones.**

ES 1 075 055 U

DESCRIPCIÓN

Dispensador de cápsulas de café o infusiones.

La presente invención se refiere a un dispensador de cápsulas de café o infusiones de uso fácil y cómodo que permite reducir el tiempo de preparación de un café o de una infusión a partir de cápsulas.

Antecedentes de la invención

Son conocidos los dispensadores de cápsulas de café o infusiones, que comprenden al menos un canal vertical de almacenamiento de cápsulas apiladas, del tipo que se alimenta por la abertura superior y se descarga por la abertura inferior.

En general, se prevén varios canales, eventualmente montados en su soporte giratorio, para dispensar cómodamente cápsulas con diferentes tipos de infusión o café.

La popularización de cápsulas de café, u otro tipo de infusiones, ha alcanzado incluso a las propias cafeterías. En este caso, las cápsulas permiten ser empleadas en las máquinas de café de alta presión, sencillamente disponiendo las cápsulas, dimensionadas a tal efecto, en la cazoleta habitual en la que el usuario de la máquina suele hacer el café.

En los dispensadores actuales se prevé un quiebro del canal en la parte baja, de modo que la cápsula se retire horizontalmente, para que las demás, apiladas, se vayan disponiendo sucesivamente para quedar disponibles. La siguiente operación a realizar por el usuario es coger la cápsula, disponerla en la cazoleta, y ajustar esta, mediante un dispositivo giratorio de bayoneta, en la máquina de café. Luego activa la presión de vapor, y se obtiene la infusión por los distribuidores inferiores de la cazoleta.

Ahora bien, los movimientos implicados en la manipulación de las cápsulas no son óptimas, puesto que implican movimientos no habituales para el usuario.

Por ello, el inventor del objeto de la presente solicitud considera necesario disponer de un dispensador que mejore la manipulación de las cápsulas por parte del usuario.

Descripción de la invención

Para ello, la presente invención propone un dispensador de cápsulas de café o infusiones, que comprende al menos un canal vertical de almacenamiento de cápsulas apiladas, del tipo que se alimenta por la abertura superior y se descarga por la abertura inferior, que se caracteriza por el hecho de que comprende bajo el canal un alojamiento accesible desde el exterior provisto de una entalladura para el centrado de una cazoleta de máquina de café bajo el canal.

Según diversas características opcionales de la invención:

- el canal vertical comprende una ranura longitudinal, de modo que es posible introducir un dedo y presionar las cápsulas hacia abajo.

- el canal comprende un estrangulamiento elástico al nivel de la abertura inferior, que evita la caída de las cápsulas, pero que permite el paso de una de ellas al presionar la pila de cápsulas superiormente.

- el dispositivo comprende una pluralidad de canales de almacenamiento de cápsulas, estando dichos canales en un soporte giratorio de modo que es posible situar cualquiera de ellas sobre dicho alojamiento.

- los canales están constituidos por piezas de plástico transparente.

- el dispositivo comprende una pieza superior para tapar los canales.

Finalmente, la pieza superior comprende un alojamiento central con una abertura superior.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo de a invención, en el que se aprecia una cápsula que cae justo después de haber presionado en el canal de almacenamiento correspondiente.

La figura 2 es una vista similar a la de la figura 1, pero en la que se aprecia el encaje bajo el canal de la cazoleta de la máquina de café.

La figura 3 es una perspectiva de cada una de las piezas que constituyen el canal de almacenamiento.

La figura 4 es un alzado de la pieza que constituye la tapa superior del dispensador y que comprende un alojamiento para ir tirando las cápsulas que han ido cayendo por error.

Descripción de una realización preferida

Tal como se ilustra en la figura 1, la invención se refiere a un dispensador 1 de cápsulas 2 de café o infusiones, que comprende al menos un canal vertical 3 de almacenamiento de cápsulas 2 apiladas, del tipo que se alimenta por la abertura superior 3s y se descarga por la abertura inferior 3i, características ya conocidas en dispensadores del estado de la técnica.

Concretamente, la invención se caracteriza por la presencia bajo el canal 3 de un alojamiento 4 accesible desde el exterior provisto de una entalladura 4a para el centrado de una cazoleta 5 de máquina de café bajo el canal 3.

De este modo, el dispensador de la invención constituye un complemento o sustituto ideal al molinillo dispensador de café molido, puesto que permite llenar el alojamiento de la cazoleta destinado al café con las cápsulas, realizando movimientos similares a los que se realizan con el molinillo de café, movimientos a los que están acostumbrados los usuarios de estos dispositivos.

Esto permite al usuario acostumbrarse rápidamente al dispensador, sin menoscabo del tiempo de preparación del café o de la infusión.

En una versión manual del dispositivo, el canal vertical 3 comprende una ranura longitudinal 3a, de modo que es posible introducir un dedo y presionar las cápsulas 2 hacia abajo.

Para evitar que no caigan todas las cápsulas, y solamente una cada vez, el canal comprende un estrangulamiento elástico 6 al nivel de la abertura inferior 3i, que evita la caída de las cápsulas 2, pero que permite el paso de una de ellas al presionar la pila de cápsulas 2 superiormente. El estrangulamiento, tal como se aprecia en la figura tres, puede consistir en tres membranas de caucho.

También se prevé una pluralidad de canales 3 de almacenamiento de cápsulas 2, estando dichos canales en un soporte giratorio 7 de modo que es posible situar cualquiera de ellas sobre dicho alojamiento 4.

Tal como se aprecia en la figura 2, los canales 3 están constituidos por piezas de plástico transparente, con la forma indicada en el dibujo, es decir una pieza básicamente cilíndrica provista de una ranura para el empuje de las cápsulas.

Por la parte superior, se prevé una pieza superior 8 para tapar los canales 3, provista de encajes para la

parte superior de estas, de modo que permiten asegurarlas.

Finalmente, la pieza superior 8 comprende un alojamiento central 9 con una abertura superior 9a, destinada a contener las cápsulas de más que vayan saliendo.

Efectivamente, es posible que el usuario haga demasiada presión y salgan dos pastillas, una que queda

5 en la cazoleta, y otra que se queda fuera. Para que esta segunda no quede por las superficies de trabajo estorbando y para asegurar que se acabará aprovechando, se prevé el alojamiento central en la tapa. Al final del día, las cápsulas que hayan quedado ahí dentro se podrán disponer correctamente de nuevo en sus canales correspondientes.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispensador (1) de cápsulas (2) de café o infusiones, que comprende al menos un canal vertical (3) de almacenamiento de cápsulas (2) apiladas, del tipo que se alimenta por la abertura superior (3s) y se descarga por la abertura inferior (3i), **caracterizado** por el hecho de que comprende bajo el canal (3) un alojamiento (4) accesible desde el exterior provisto de una entalladura (4a) para el centrado de una cazoleta (5) de máquina de café bajo el canal (3).

2. Dispensador (1) según la reivindicación anterior, en el que el canal vertical (3) comprende una ranura longitudinal (3a), de modo que es posible introducir un dedo y presionar las cápsulas (2) hacia abajo.

3. Dispensador (1) según cualquiera de las dos reivindicaciones anteriores, que comprende un estrangulamiento elástico (6) al nivel de la abertura inferior

(3i), que evita la caída de las cápsulas (2), pero que permite el paso de una de ellas al presionar la pila de cápsulas (2) superiormente.

4. Dispensador (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende una pluralidad de canales (3) de almacenamiento de cápsulas (2), estando dichos canales en un soporte giratorio (7) de modo que es posible situar cualquiera de ellas sobre dicho alojamiento (4).

5. Dispensador (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que los canales (3) están constituidos por piezas de plástico transparente.

6. Dispensador según cualquiera de las dos reivindicaciones anteriores, que comprende una pieza superior (8) para tapar los canales (3).

7. Dispensador según la reivindicación anterior, en el que la pieza superior (8) comprende un alojamiento central (9) con una abertura superior (9a).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig. 1

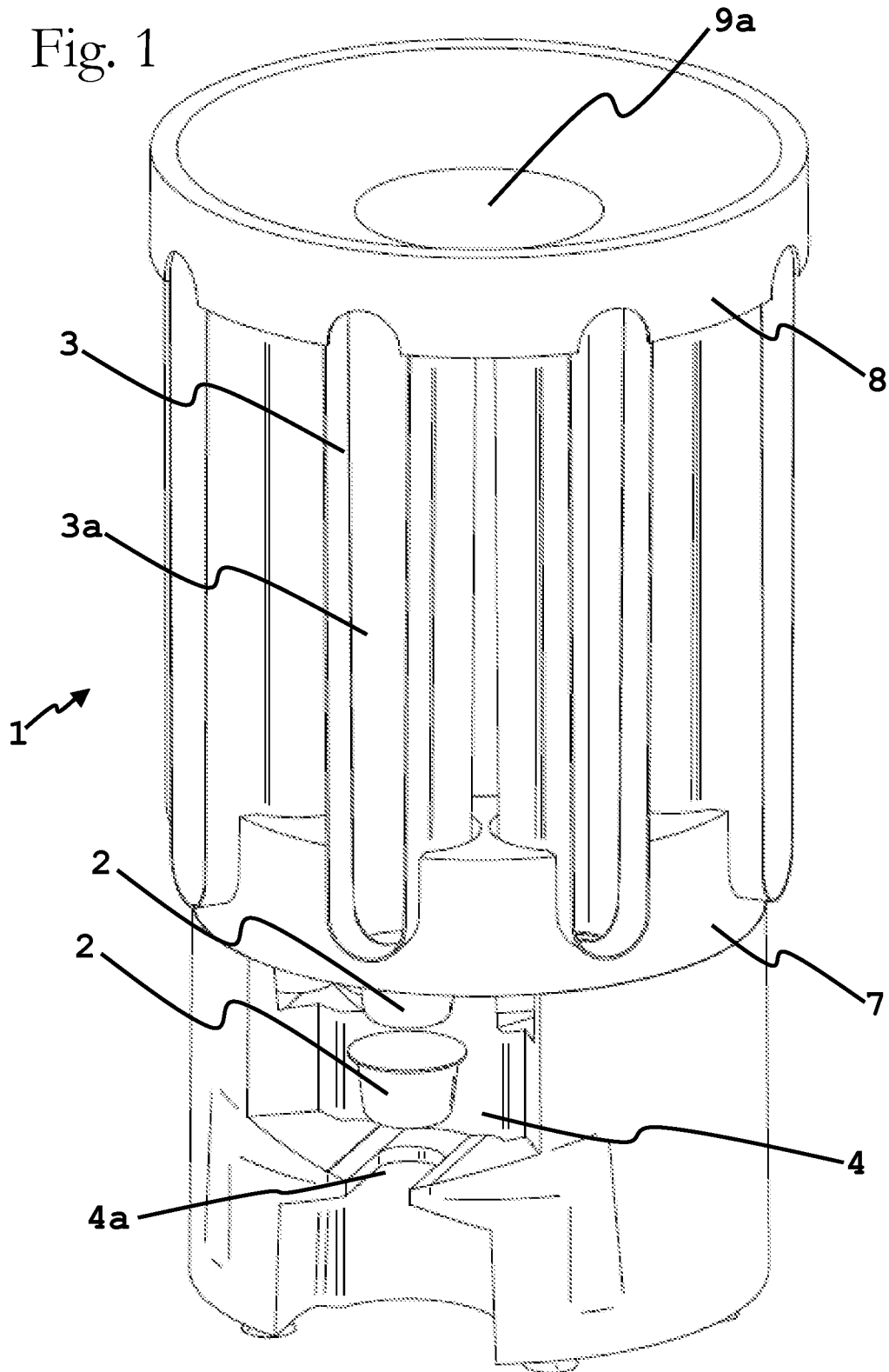


Fig. 2

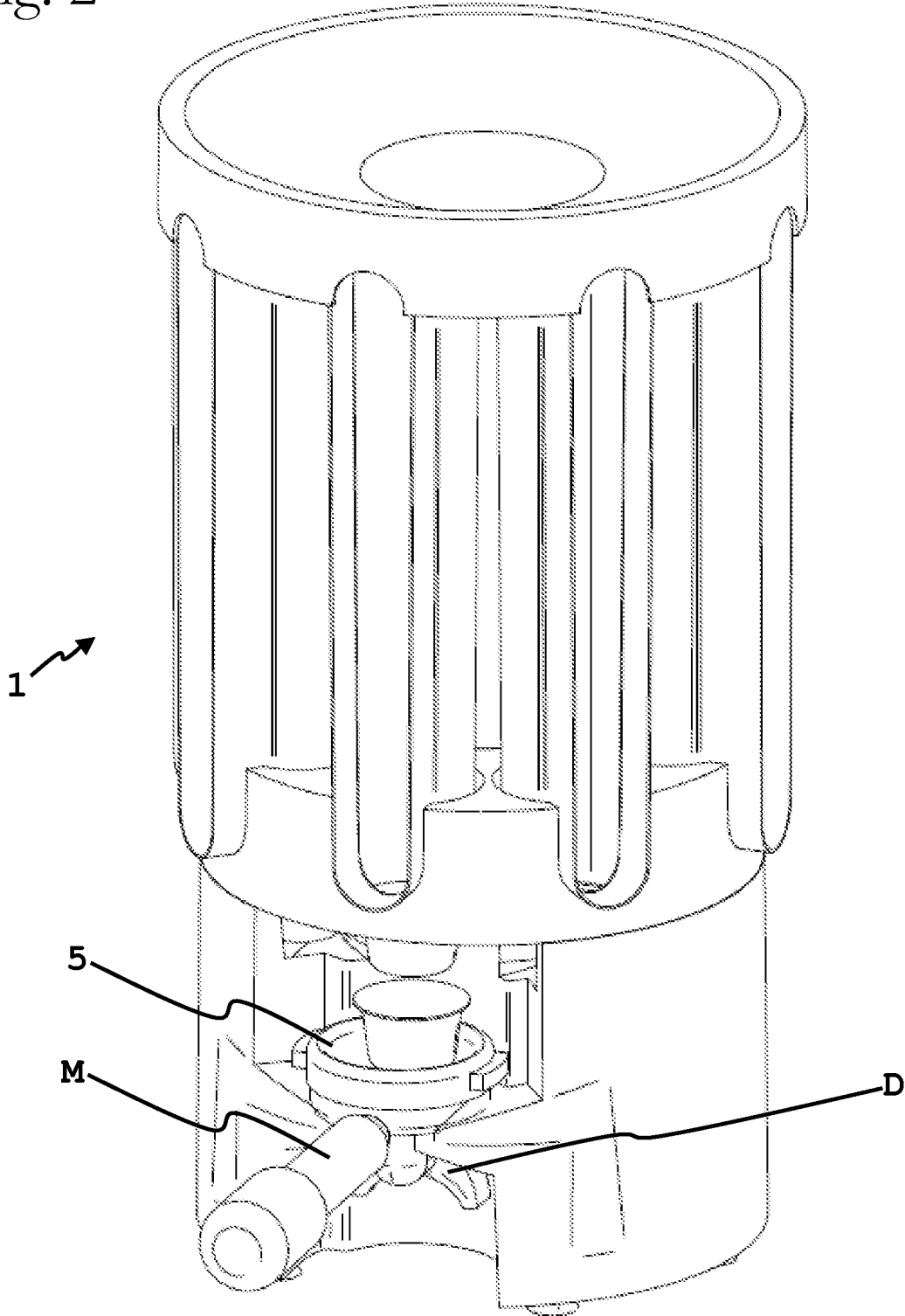


Fig. 3

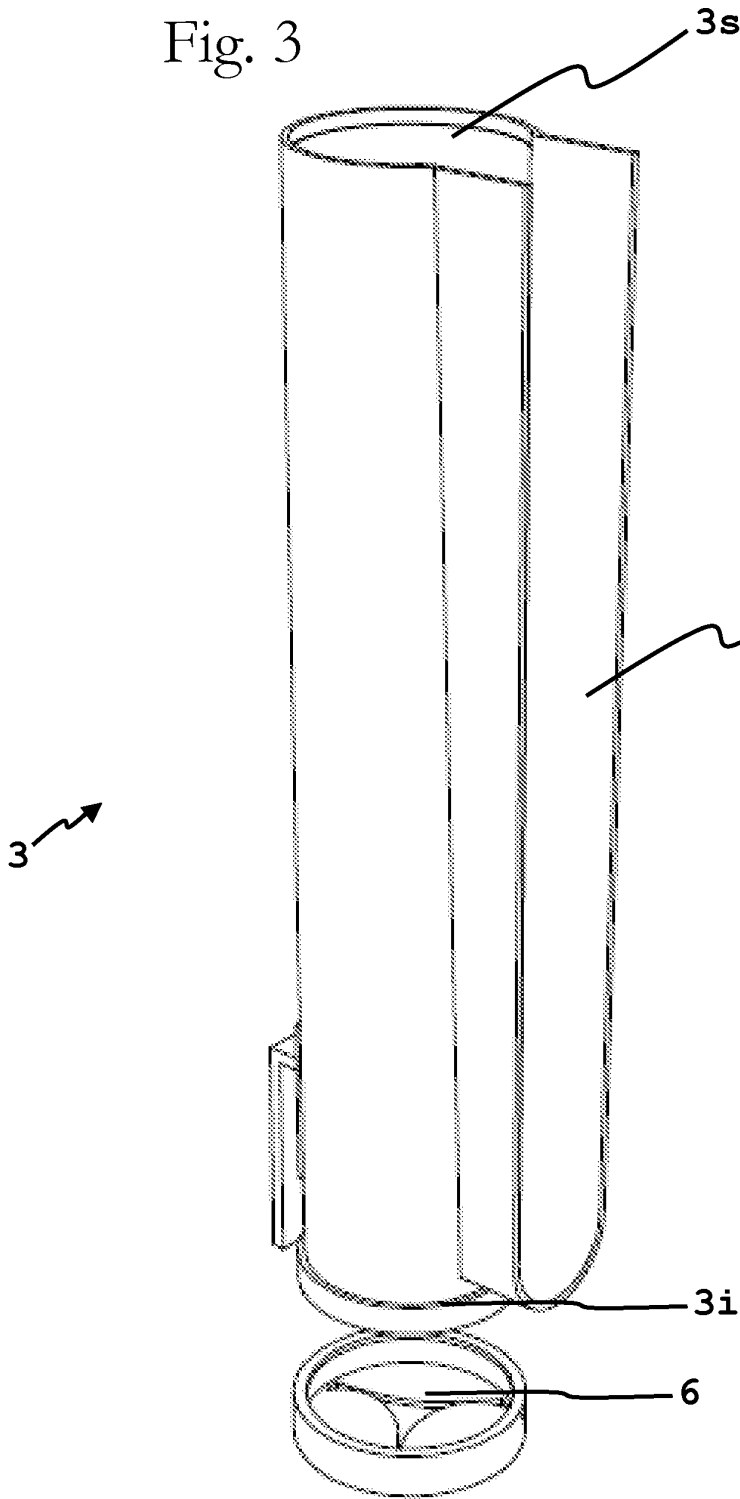


Fig. 4

